



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 384/0.

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, a la Sra. Beatriz Judith SALGADO DNI 20.519.979 y al Sr. Miguel angel MOYANO DNI 21.719.594 una fracción de terreno ubicada sobre calle Eloy Villarreal descripta como Lote N° 12 de la Manzana B, que mide 15,00 m. de frente y contrafrente por 25,25 m. de fondo a ambos lados, conformando una superficie total de 375,64 m2 y linda al Norte con Lote N° 2; al Sur con calle Eloy Villarreal; al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 13 todos de la misma subdivisión, según Expte. 0033-31829/91; Plano N° 109.741; Matrícula N° 345674 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-

Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra - Venta que figura como Anexo a la Presente Ordenanza.-

Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los Servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo de la Sra. Beatriz Judith SALGADO y el Sr. Miguel Angel MOYANO quienes se obligan a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.

Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-



FANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.

Dr. JEAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO

Dr. MARIO BAIK
Vice Presidente 1° H. C. D.

JOAN HERNAN OGGERO
VOCAL H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.

HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia de Córdoba a los veintinueve días del mes de julio de 2003.-